

Llamada de escritura de capítulos hasta el 31/03/2020

La economía social: análisis y contradicciones de los elementos necesarios para conseguir una vida plena



 Ciencia abierta para todos,
¡claro que se puede!
@redcientificos



CIENCIAENPRODUCCION@GMAIL.COM

Temática

-Buen vivir /
pobreza

-Procesos de
economía social /
economías
alternativas / RSE

-Gestión de
políticas públicas
e indicadores
sociales

-Taxonomías de
incoherencias
sociales y
políticas que
promueven lo
bueno y lo
contrario

COORDINADORES DEL PROYECTO

Prof. Dr. Arturo Luque

Prof. Dr. Pedro A.
Carretero Poblete

Prof. Dr. Juan Fernando
Álvarez

Prof. Dr. Amr Radwan

El porqué de la temática

Los procesos de economía social se extienden, adaptan y moldean a las necesidades de una sociedad en continuo movimiento. Esta concentra un mayor compromiso social a la vez que de manera implícita ostenta menores herramientas de cambio real en cuanto a modelo de vida a elegir. Se vehiculan los procesos de consumo como norma y no como excepción como así señala el profesor Zygmunt Bauman. Las empresas transnacionales lo saben a pesar de proponer como contribución a los procesos de responsabilidad y sostenibilidad una “vida plena” unida al consumo de bienes y servicios. Este modelo se une a procesos de externalización de carácter ciclópeo junto al establecimiento de arquitecturas de negocio basadas en la competitividad entre fábricas del mismo grupo, proveedores luchando por el próximo pedido y gobiernos -ávidos de inversión- por la instalación de una nueva fábrica en sus territorios. El medioambiente también se degrada de manera acelerada generando secuelas ya imposibles de revertir. A su vez, determinadas escuelas de negocio se adaptan a teóricos inducidos por el gran capital como *leit motiv*. El modelo productivista se relativiza como una verdadera mano invisible empujando a buena parte de la comunidad científica ej. humanistas limbos adjetivados de aprovechados, hedonistas o románticos, se normaliza el mantra de “mediante ese modelo de vida no se puede vivir”. Conceptos como capitalismo verde, extractivismo sostenible, ordoliberalismo, liberalismo social, economía disruptiva, etc., se imbrican en partidos políticos, editoriales “científicas” así como en elitistas escuelas de negocio dejando de lado otro punto de vista más justo, más ético y más solidario. Preceptos, estos últimos, en la actualidad asignados a personas y colectivos antisistema. Como si solo hubiera un camino a la hora de organizar el sistema. O una buena parte de la composición de la misma organización social tuviera que estar subsumida al gran capital autodenominado adalid de la garantía de derechos e inversiones. Aspecto ampliamente explorado por el profesor Fernando Oliván con un término como es “la democracia inencontrable”.

Políticas públicas, procesos de corrupción, legislaciones a favor de determinados intereses particulares -ej. tratados de libre comercio-, externalizaciones ilimitadas, normativa ambiental al servicio del capital junto a procesos de (necro)política teledirigida conforman el caldo de cultivo necesario para alejar a buena parte de la ciudadanía de una vida plena. La guerra de clases persiste a pesar de librarse buena parte de la misma a través de personas expulsadas del sistema muchas de las cuales consumen y utilizan herramientas pseudo democráticas (tra)vestidas de libertad como por ej. los *mass media* aupados por su respectiva máquina del fango y convertidos en un poder sin contrapoder o las redes sociales y su teledirección señalada por Evgeny Morozov. La legislación tampoco acompaña de hecho, uno de los recientes premio Nobel de economía, Abhijit Banerjee (junto a Esther Duflo y Michael Kremer) señaló el mito de bajar impuestos a empresas para subir inversión. Mediante la aplicación de esas medidas se dan incentivos a ricos que ya están sentados en toneladas de dinero. Tal circunstancia demuestra nuevamente el mito de bajar impuestos -a empresas-, circunstancia que engrandece a los mismos de siempre: los ricos. Entonces, cabe preguntarse qué intereses alimentan el debate en proponer lo contrario.

En la actualidad, no es posible, en el sentido más amplio de la palabra, vehicular la vida personal, profesional e institucional a través de una economía alternativa más allá de prácticas ancestrales en muchos casos no monetarias o vida ermitaña. La economía azul, verde, circular, B, etc., más allá de ser el camino teórico a seguir, no dejan de ser opciones residuales expulsadas deliberadamente del día a día normativo que promueve lo contrario y blanquea su cara oculta mediante procesos de (i)rresponsabilidad social empresarial. La era de la inmediatez lo fagocita todo estableciendo cualquier opinión contraria al régimen como accesorio en el mejor de los casos o simplemente como antisistema. El capital manda y el crecimiento solo es valorado si está aparejado de incremento económico continuo independientemente de las secuelas generadas y de las falsas expectativas a la hora de conseguir sueños. Como si los sueños no tuvieran que ir acompañados de procesos de ética, redistribución de riqueza y reconocimiento de otros modelos de vida.

Por todo ello, cabe la necesidad de conocer en profundidad las incoherencias sociales, éticas, políticas, jurídicas, culturales y ambientales existentes, con la finalidad de proponer herramientas alternativas que conduzcan de manera inexorable a una vida plena, de plenas garantías y en coexistencia con la realidad existente a través de diferentes áreas de conocimiento.

De ahí que desde el Observatorio Euromediterráneo de Políticas Públicas y Calidad Democrática adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Tecnológica Indoamérica Ambato (Ecuador), así como todos los colaboradores que participan en el texto y apoyan esta iniciativa de manera desinteresada como la Universidad Central del Ecuador, El Instituto Gezki de economía social y sector cooperativo adscrito a la Universidad del País Vasco, CIRIEC Colombia, REOALCeI plataforma tecnológica para la investigación, la educación y el debate público sobre las organizaciones en América Latina el Caribe e Iberoamérica, Revista Papeles, Grupo de Investigación Puruhá, Universidad Estatal Amazónica -IKIAM-, etc., apoyen y contribuyan a través de esta iniciativa a la conformación de un manuscrito elaborado por capítulos con la finalidad de analizar y dar respuesta a muchos de los dilemas más acuciantes de la sociedad actual a través de sus reflexiones fundamentadas.

Resumen de información relevante

Perfil de los participantes:

Docentes, investigadores y profesionales vinculados al mundo académico.

Idioma oficial:

Castellano

Número máximo de autores por capítulo:

Uno (salvo autorización por escrito, previa solicitud motivada a los responsables del proyecto).

Envío de capítulos:

Hasta el 31 de marzo de 2020, a través de las direcciones de correo electrónico de contacto adjuntando texto editable en formato Word, curriculum vitae y documento de autorización para su publicidad y autenticidad firmado de manera caligráfica. El envío se hará a la dirección de correo electrónico cienciaenproduccion@gmail.com Una vez pre-aceptado el capítulo para su evaluación de pares ciegos, se hará llegar un documento de autenticidad y derechos en favor de la comunidad científica.

Extensión de los capítulos:

Mínimo de veinte hojas con referencias incluidas (8.000 palabras aproximadamente) y un máximo de 25 contando con un mínimo de 15 citas de las cuales al menos cinco serán relativas a documentos de investigación pertenecientes a los últimos cinco años desde la fecha límite de recepción de los manuscritos.

Revisión de libro:

Cada documento (capítulo) será revisado por expertos independientes pudiéndose rechazar, aprobar con cambios menores o aprobarse con cambios mayores el documento presentado. Se darán 15 días a los autores desde la recepción de la evaluación para proceder a los cambios entendiéndose por desistido la no presentación del texto.

Legalización:

El texto además de contar con el oportuno ISBN, tendrá licencia de *Creative Commons* con el fin de ser utilizada por el resto de la comunidad académica de manera gratuita y en los términos establecidos por la citada licencia teniendo presente los logotipos de las universidades auspiciantes.

Información específica

Requisitos:

El Consejo Editorial de las universidades auspiciantes, considera los libros que posean las siguientes características:

- La publicación deberá ser realizada por el personal académico.
- Para la revisión externa solo se tomará en cuenta las propuestas de publicación científica que posean contenido original.
- No se tomarán en cuenta los manuales, guías, notas de curso, tesinas, compilaciones para la revisión externa por parte del Consejo Editorial.
- El número de autores deberá estar justificado por la relevancia de la investigación o por las características específicas del material científico a publicar.
- Bajo consideración del Consejo Editorial y de Propiedad Intelectual se podrá solicitar al autor principal certifique la participación de los co-autores.
- La obra debe poseer rigurosidad científica, coherencia en el lenguaje, y redacción y estilo adecuados a las normas establecidas por el Consejo Editorial y de Propiedad Intelectual.
- Los autores se responsabilizarán por el cumplimiento de los aspectos éticos en la publicación científica (anexo 8).
- Durante el proceso de corrección de pruebas, los autores no podrán realizar, ningún tipo de modificación que afecte al contenido e implique cambios en el original de la obra aprobada, salvo que dicha modificación haya sido sugerida o autorizada por el Consejo Editorial y de

Estilo

- Todos los originales se presentarán sin maquetar.
- El tamaño de página será Carta (21,59 cm x 27,94 cm).
- Se utilizará el párrafo ordinario, normal, caracterizado por contener una sangría en la primera línea.
- La sangría para la primera línea del párrafo es de 0,5 cm.
- Los márgenes serán los considerados normales: superior e inferior: 2,5 cm, derecha e izquierda: 3 cm.
- La tipografía para el cuerpo del texto, así como para títulos de secciones o epigrafiado es Times New Roman, tamaño 11.
- Eliminar todo subrayado o negrilla del cuerpo del texto.
- El interlineado de todos los textos a un espacio y quince.
- En el caso de palabras en otro idioma usar cursiva únicamente. Por ejemplo: *banner, rating, online*.
- Evitar el uso de mayúsculas en el cuerpo del texto para poner énfasis en una idea o concepto; es suficiente el uso de cursivas.
- Después de una cita larga o un gráfico de cualquier tipo el párrafo siguiente irá sin sangría.
- Toda cita o referencia deberá enumerarse mediante superíndices y los números volados irán después de todo signo de puntuación. Ejemplo: estos autores,¹
- Las notas deberán estar colocadas a pie de página.
- Toda cita que supere los cinco renglones debe ir separada del cuerpo del texto y con sangría izquierda de 0,5 cm.
- Las referencias bibliográficas y la bibliografía deben presentarse utilizando la norma APA 6^o edición, ya sea numérica u por autores y año de publicación.

Material gráfico

- Todos los elementos gráficos (fotografías, ilustraciones, tablas, etc.) deberán estar colocados en el lugar correspondiente del texto, tanto en la copia impresa como en la copia digital. Además, deberá entregarse, de forma independiente, una copia de los elementos gráficos, con sus respectivos nombres y extensiones, numerados de forma correlativa (01, 02, 03, etc.) para facilitar su localización. Se recomienda realizar una llamada de cada tabla incluida en el manuscrito, ej. Según la Tabla 1, Definiciones, se muestra un resumen terminológico donde...
- Las imágenes deben estar en formato ".tiff" ".psd" o ".jpg", con una resolución mínima de 300 ppp.
- El tamaño de las imágenes debe ser el mismo de la edición final.
- Nunca se debe ampliar, estirar o distorsionar ninguna imagen en el documento original.
- Hay que poner especial atención en la elaboración de tablas, en lo que respecta a: alineación del texto, tamaño de letra, interlineado, sangrías, otros.

PROCESO PARA PUBLICACIÓN DE LIBROS

Declaración de Autoría y Cesión de Derechos de publicación

1. El consejo editorial revisará que la documentación de manera completa y validará a través de la Herramienta URKUND (u otra similar), el porcentaje 10% de coincidencia con otros documentos vía online, a esta actividad se denomina primera revisión. De no cumplir con los requisitos mínimos la obra será devuelta al autor (es).

3. El Consejo Editorial y de Propiedad Intelectual designará el responsable de la segunda revisión por área de conocimiento.

4. El responsable del área de conocimiento validará la metodología, gramática, redacción y contenido científico del documento, y emitirá un informe al Consejo Editorial en base a si el libro es publicable, publicable con modificaciones o no es publicable. Si el texto adolece de graves problemas de rigor científico-técnico, en fondo o forma, se devolverá al autor y se dará por concluido el proceso de evaluación. A esta actividad se denomina segunda revisión.

5. El consejo editorial notificará al autor el informe favorable con cambios, o el informe desfavorable. De no presentar ningún cambio el Consejo Editorial procederá a la conformación del Comité de Arbitraje que conforman miembros internos y externos, y dispondrá a la Unidad de Publicaciones y Propiedad Intelectual la gestión para el envío a los pares evaluadores, para lo cual la mencionada Unidad poseerá un banco de evaluadores calificados.

6. El consejo editorial receptorá la propuesta de publicación, realizará la primera revisión y gestionará la respectiva revisión de pares externos una vez aprobada por el Consejo Editorial. (La unidad verificará que las sugerencias emitidas por los expertos hayan sido tomadas en cuenta por los autores y establecerá un plazo de tiempo adecuado para que estos realicen las respectivas mejoras a la propuesta).

7. Los revisores externos e internos emitirán un informe favorable o desfavorable de evaluación de: Metodología, Gramática, Redacción y Contenido científico, a esta actividad se denomina tercera revisión (calidad científica).

8. El Consejo Editorial notificará al autor del informe favorable con cambios, o el informe desfavorable de la tercera revisión. De no presentar ningún cambio, el Consejo Editorial dispondrá a la gestión para la publicación de la obra. En este punto el Autor(es) firmará(n) un documento de "Conformidad de Publicación" luego que la imprenta entregue la diagramación y diseño de la obra; y se podrá realizar hasta un máximo de dos correcciones por parte del autor.

9. El consejo editorial gestionará los registros ISBN, y gestionará la publicación de la obra, así como el financiamiento que corresponda. A priori la publicación será online salvo obtención de recursos para realizar copias suficientes (dos por autor, una destinada a la donación de cualquier biblioteca de su universidad o lugar propositivo a tal efecto).

10. El consejo editorial gestionará la difusión de los ejemplares del libro a través de los órganos de cada una de las universidades auspiciantes.

DEFINICIONES GENERALES

Revisión por pares: se denomina también arbitraje. Es un método utilizado para validar trabajos escritos y solicitudes de financiación con el fin de evaluar su calidad, originalidad, factibilidad, rigor científico y otros indicadores pertinentes, antes de su publicación o aceptación. Este proceso permite el análisis de la investigación, y frecuentemente se sugieren modificaciones por parte de especialistas de rango semejante o superior al del autor, a quienes se denomina pares, los cuales deben poseer al menos título de cuarto nivel. Normalmente se considera válida una publicación científica solo cuando ha pasado por un proceso de revisión por pares.

Artículo: escrito breve que persigue contribuir a planear, relacionar o descubrir cuestiones técnicas o profesionales como pauta para investigaciones posteriores. Con este objetivo en la mira, toma cuenta de los temas de actualidad o se refiere a cuestiones latentes. En su afán de divulgación puede versar sobre diversos aspectos o referirse a temas concretos. Generalmente son avances o partes de una investigación principal o trabajos hechos específicamente para una actividad con fines de divulgación. Puede ser publicado en revistas, diarios, periódicos, memorias, enciclopedias, formado parte de un texto como capítulo del mismo, y otras formas de divulgación científica pertinentes.

El ensayo: comunicación cordial de ideas, escrita generalmente en forma breve. En él se expone, analiza y comenta un tema, sin la extensión, ni profundidad de un tratado. El ensayo es la proyección de una nueva idea sobre algo que se creía conocido. Los asuntos de los que se ocupa el ensayo son muy amplios; prácticamente todos los tópicos y temas del saber humano se pueden tratar en este formato. No todas las opiniones estarán necesariamente sustentadas se encuentran sustentadas y apoyadas por citas, referencias y notas editoriales debido a que el o los autores continuamente realizan valoraciones y análisis personales.

El manual: Ligereza en la presentación y seriedad en los conceptos son sus dos atributos básicos. Es un libro en el que se compendia lo esencial de una materia, haciendo énfasis en reglas prácticas y sus aplicaciones. Transmite conocimientos específicos en forma didáctica, utilizando comúnmente ilustraciones, infografías, fotografías y otros recursos para la mejor comprensión de los conceptos que pretende hacer comprender.

La monografía: es un estudio particular y profundo sobre un autor, un género y una época. Es el tratamiento por escrito de un tema específico; esta profundiza en un único aspecto de los muchos que integran un asunto. Para elaborarla se emplean técnicas de la investigación científica (es por ello que las tesis pueden ser comprendidas dentro de esta tipología). Esta muestra la información sintetizada sobre un punto específico que antes se encontraba dispersa en varios libros y/o documentos. Las opiniones allí sustentadas se encuentran sustentadas y apoyadas por citas, referencias y notas editoriales.

El tratado: es un estudio completo, bien estructurado y riguroso, que pretende entregar toda la sabiduría existente sobre un tema. Es el libro que concentra, analiza y explica los conocimientos de una ciencia, de una técnica o de un arte, en forma acabada. Su presentación es la de un libro de consulta, pues allí se desarrollan ampliamente cada uno de los temas tratados. En el título se pone generalmente la palabra tratado.

Cuaderno de ejercicios: es un material didáctico que recoge una compilación de ejercicios diseñados por el o los autores con el fin de contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje en una asignatura o temática en particular de una disciplina académica.

Libro de texto académico: es un compendio sobre una asignatura o disciplina académica que generalmente organiza el sistema de conocimientos de forma didáctica sustentándose en un programa de grado o postgrado.